

Encuesta sobre igualdad de género evidencia avances en Cuba



La Habana, 28 feb (RHC) La más reciente encuesta sobre igualdad de género en Cuba evidencia avances en ese sentido, al arrojar que 88,7 por ciento de la población cubana de 15 a 74 años considera que en nuestro país se aplican las leyes que protegen a las mujeres.

Realizada en el año 2016 por especialistas del [Centro de Estudios de la Mujer](#) y el [Centro de Estudios de Población y Desarrollo](#), tiene como objetivo profundizar en concepciones y estereotipos de los cubanos relacionados con la igualdad de género, así como identificar los avances en este ámbito.

Uno de los resultados que muestra es al preguntar de si en las familias se respetan los derechos de las mujeres, el 71,1 por ciento de los estudiados está de acuerdo (70,6 por ciento de las mujeres y el 71,5 por ciento de los hombres), y están de acuerdo en parte el 19 % en total.

Referente a la mujer también se analizó en esta investigación el tiempo que le dedican estas a las labores de la casa, el cual constituye en una semana aproximadamente 27 horas, 10 más que los hombres; sin embargo, cuando se trata del trabajo remunerado, son los hombres quienes llevan la primacía al dedicar 12 horas más que las mujeres a este.

La indagación evidencia que persisten estereotipos que aún están arraigados en la sociedad, tal como la definición de trabajo adecuado para las mujeres; el resultado obtenido fue que del 96 al 99 por ciento de las personas entrevistadas consideran como oficios adecuados secretaria, auxiliar de limpieza, enfermera, cuidadora de otras personas, maestra de niños preescolares y dirigente de alto nivel.

Otro aspecto importante, y que es actualmente motivo de polémica en otros países del mundo, es el derecho que tienen las mujeres a decidir tener hijos o no, a lo que 62 por ciento de los encuestados respondió estar de acuerdo con que una fémina pueda sentirse bien sin procrear, lo que evidencia, de acuerdo con el citado informe “una significativa evolución en la concepción de que una mujer no es solo madre”.

En la encuesta sobre igualdad de género 77 por ciento del total de entrevistados considera que las personas que tienen relaciones sexuales con otras de su mismo sexo deben tener iguales derechos que las demás.

Los porcentajes se reducen cuando se indaga sobre el derecho al matrimonio, aunque casi la mitad de las personas, 49,1 por ciento del total, considera que a las parejas del mismo sexo se les debería permitir casarse.

Uno de los aspectos que más defiende Cuba, y que incluso ha quedado refrendado en la nueva Constitución es la no discriminación por motivos de edad, sexo, color de la piel, ocupación, lugar de nacimiento, apariencia física, orientación sexual o identidad de género.

El 96 por ciento de los encuestados declaran no haberse sentido discriminadas en los últimos cinco años por alguna de estas razones, lo que demuestra la eficacia de las leyes que se han implementado en el país.

La encuesta propone como recomendación dar seguimiento al cumplimiento de la voluntad política expresa de luchar contra la violencia de género; así como actualizar y perfeccionar las medidas preventivas penales, de protección y atención para prevenir, sancionar y enfrentar todo tipo de violencia.

Si bien se reconoce aquí que aún queda mucho por hacer también se elogia la evolución en la sociedad cubana y el cambio de mentalidad que han generado las distintas políticas públicas que ha implementado la Isla caribeña en los últimos años. (Fuente: [ACN](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/184773-encuesta-sobre-igualdad-de-genero-evidencia-avances-en-cuba>



Radio Habana Cuba